

AMBATO, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015

SEÑOR
JUAN JULIO FRANKLING SALINAS CARRANZA
CIUDAD



ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS NATURALES INDANPRO S.A. CELEBRADA EL DIA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLO PARA LAS FUNCIONES DE **PRESIDENTE** DE ESTA EMPRESA POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑIA.

LA COMPAÑIA INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS NATURALES INDANPRO S.A. ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2.015 ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DR. HUMBERTO MOYA FLORES, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL CON EL NUMERO 453 EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2.015.

RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACION FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTÓN.

ATENTAMENTE,

CRISTINA ALEXANDRA NARANJO ALTAMIRANO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

ACEPTO: LA DESIGNACION DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS NATURALES INDANPRO S.A. AMBATO, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

JUAN JULIO FRANKLING SALINAS CARRANZA
PRESIDENTE
C. C. # 180201123-7
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 10978



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	8011
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	829
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS NATURALES INDANPRO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALINAS CARRANZA JUAN JULIO FRANKLING
IDENTIFICACIÓN	1802011237
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 8 DÍAS(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE Que la copia precedente que consta de 1 fejas es igual al documento que se me exhibió. 23 OCT 2015

Página 1 de 1



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

Nº 0237197